

SP/771

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 SEP. 2025

VISTO: la nota presentada por el Consejo Directivo de Cooperativa Arquitectos de la Comunidad;

RESULTANDO: I) que por la misma solicita se declare de interés nacional la realización del encuentro "Un proyecto con historia ... 25 años de Arquitectos de la Comunidad", a celebrarse los días 7 y 8 de noviembre de 2025, en la ciudad de Montevideo;

II) que se trata de un evento que tendrá como objetivo intercambiar experiencias y pensamiento crítico en cuanto al ejercicio de la profesión y su impacto en una mejor calidad de vida en las respectivas comunidades y sus habitantes;

CONSIDERANDO: I) que el encuentro convocará a profesionales del país y la región, profundizando visiones innovadoras del quehacer arquitectónico;

II) que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del encuentro "Un proyecto con historia ... 25 años de Arquitectos de la Comunidad", a celebrarse los días 7 y 8 de noviembre de 2025, en la ciudad de Montevideo.

2°.- Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Educación y Cultura y al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

3°.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República